

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 26 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 21, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:35 horas con el registro de 326 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - Del Dip. Clemente Castañeda Hoefflich, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con la que solicita se retire de la Comisión de Transportes, la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, presentada por el suscrito y el diputado Salvador Zamora Zamora. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Victoriano Wences Real con la que solicita se retire de la Comisión de Asuntos Indígenas, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX, y recorre la subsecuente, al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - Del Dip. Matías Nazario Morales con la que solicita se retiren:
    - a) De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
    - b) De la Comisión de Educación Pública y servicios Educativos, la proposición con punto de acuerdo relativo al estado actual de los atlas de riesgo y la implementación de acciones para actualizar y difundir los mismos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Dip. Wendolin Toledo Aceves con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para establecer la obligación de crear políticas de prevención, promoción de la salud auditiva y la reducción del ruido, dada la falta de definición de este factor de impacto negativo para la salud en la normatividad vigente. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones con la que solicita se retire de las Comisiones de Salud, y de Igualdad de Género, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de agregar a la obstétrica como un tipo más de violencia contra las mujeres. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Héctor Javier García Chávez con la que solicita se retire de las Comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social, y de Desarrollo Rural, la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley General de Desarrollo Social. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Victoria Mercado Sánchez con la que solicita se retire de la Comisión de Salud, la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud, en materia de prevención y control de la fiebre chikungunya y zika. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Moisés Guerra Mota con la que solicita se retire de la Comisión de Reforma Agraria, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley Agraria. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobernación:
  - a) Con el que remite información relativa a las Contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2016, correspondiente al primer trimestre, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - b) Con el que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente:
    - Por el que se exhorta al Gobierno Federal a emitir la Declaratoria de emergencia para los municipios y demarcaciones del país que se han visto afectadas por la presencia de los frentes fríos 45 y 46, así como por la décimo primera tormenta invernal, asimismo se solicita liberar los recursos

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

del Fondo de Desastres Naturales a fin de que se proporcionen con prontitud los suministros de auxilio y asistencia para la protección de la vida y la salud de la población, e iniciar la reconstrucción por los daños ocasionados debido a estos fenómenos. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que emita la declaratoria de emergencia para los municipios de Durango y Zacatecas que se han visto afectados por las nevadas durante Marzo, asimismo se solicita la liberación de los recursos del Fondo de Desastres Naturales a fin de proporcionar con prontitud los suministros de auxilio y asistencia para la protección de la vida y la salud de la población. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- Por el que se solicita establecer mecanismos que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto y que dicha acción garantice su acceso a los mercados, y para ello, específicamente se le restituya la suficiencia económica a la empresa para estatal de LICONSA. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en cumplimiento al Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal que vincula a los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras, realice las gestiones necesarias para brindar la asistencia consular del connacional Gustavo Castro Soto, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
- Por el que se solicita invitar a un representante de los trabajadores al servicio de la educación, para participar en los Grupos de Trabajo que se constituyan al amparo de la cláusula séptima de los Convenios de Coordinación y Colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que fueron suscritos por las Entidades Federativas. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal de Competencia Económica a evaluar e instrumentar una estrategia que permita evitar el incremento de los precios

injustificados de diversos productos y servicios en el mercado nacional durante la denominada “cuesta de enero”. Se remitió al Promovente.

- De la Secretaría de Hacienda y crédito Público con el que informa que en el mes de marzo de 2016, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las aduanas, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó mercancías percederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación.
  2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.
  3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el año 2017 como “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 5) Se sometió a discusión del dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto Decreto por el que se reforman los artículos 13, 51, 53 y 69 de la Ley General de Educación, en materia de calendario escolar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Hortensia Aragón Castillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; María Luisa Beltrán Reyes, del PRD; Rocío Matesanz Santamaría, del PAN; y Juana Aurora Cavazos Cavazos, del PRI. A discusión en lo general interviene en contra la diputada Delfina Gómez Álvarez, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 364 votos a favor, 59 en contra y 10 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guadalupe Acosta Naranjo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del Dip. Alex Le Baron González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
  3. Que reforma el artículo 5º del Código Fiscal de la Federación, a cargo de la Dip. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  4. Que reforma y adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.
  7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del Dip. Rene Cervera García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

9. Que reforma el artículo 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  
10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley del Seguro Social, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a cargo de la Dip. María Hadad Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Marina, y de Defensa Nacional, para opinión.
  
11. Que reforma el artículo 539 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  
12. Que reforma el artículo 61 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
  
13. Que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
  
14. Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Dip. Virgilio Mendoza Amezcua, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  
15. Que reforma el artículo 48 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

16. Que reforma los artículos 3º y 3-Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
17. Que reforma el artículo 4º de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
18. Que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Ana María Boone Godoy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
21. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, suscrita por el Dip. Daniel Ordoñez Hernández y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen.
23. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Daniel Ordoñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
24. Que reforma los artículos 17 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

25. Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
26. Que reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Araceli Damián González, y suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
27. Que reforma el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Cecilia Guadalupe Soto González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 7) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Soralla Bañuelos de la Torre, de NA; Manuel de Jesús Espino, de MC; Paola Félix Díaz, del PVEM; Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD; Patricia Sánchez Carrillo, del PAN; y César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI. A discusión en lo general interviene el diputado Jonadab Martínez García, de MC.

El Presidente declaró un receso a las 16:43 horas. La sesión se reanudó a las 17:02 horas.

En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 57 del Código de Justicia Militar; 105, 278, 287, 290 y 361 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 253 votos a favor, 67 en contra y 2 abstenciones.



A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 57 del Código de Justicia Militar; y 287 del Código Militar de Procedimientos Penales interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 105, 278, 290 y 361 del Código Militar de Procedimientos Penales interviene la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD. En contra intervienen los diputados Abel Murrieta Gutiérrez, y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI. A favor los diputados Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Jorge Álvarez Maynez, de MC; y José Hernán Cortés Berúmen, del PAN. En votación económica se desecharon.

Aprobados en lo particular los artículos 57 del Código de Justicia Militar; 105, 278, 287, 290 y 361 del Código Militar de Procedimientos Penales en términos del dictamen por 238 votos a favor, 49 en contra y 2 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se Expide el Código Militar de Procedimientos Penales Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad el dictamen de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona un quinto párrafo al artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- 9) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a los hechos ocurridos el pasado 20 de abril en el complejo petroquímico Pajaritos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión
- 11) La sesión se levantó a las 18:26 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 26 de abril de 2016, a las 11:00 horas.